UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 07-2.018
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CONTINUACION AL ACCESO BARRIO SANTA LIBRADA" ID Nº 347.123

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyretá, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones: Ing. Marizol Gallas, Asesora de la UOC: y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CONTINUACION AL ACCESO BARRIO SANTA LIBRADA" I.D. Nº 347.123.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 174/18 de fecha seis de marzo de dos mil dieciocho, se crea el Programa Anual de Contrataciones con id nº 347.123 por Gs. 157.000.000.

Por Resolución nº 184/18 de fecha ocho de marzo de dos mil dieciocho se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CONTINUACION AL ACCESO BARRIO SANTA LIBRADA".

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el veintidós de marzo de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día diez de abril de dos mil dieciocho.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (Gs. 156.998.800).

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha diez de abril de dos mil dieciocho, donde consta el monto de las ofertas y la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes.

Durante la apertura de sobres los oferentes realizaron las siguientes observaciones:

El Sr. Omar Valdez de la empresa Construcciones GLV deja constancia que presenta en trámite el certificado de origen.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

El Ing. Jacob Oda de la empresa LOS ANDES INGENIERIA, deja constancia de que se tenga en cuenta el margen de preferencia.

La Srta. Marta Escobar de la empresa INGESUR, deja constancia que las declaraciones juradas presentadas en su oferta son documentos formales.

Considerando que se trata de meras observaciones, este comité no realiza aclaraciones a las mismas.

El monto de las ofertas presentadas, según consta en el acta de apertura de ofertas se resume en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	GLV CONSTRUCCIONES de Omar Valdez	Gs. 141.289.920
2.	HABITARE SRL	Gs. 142.124.600
3.	INGESUR del Ing. Eduardo Rolon	Gs. 143.466.739
4.	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL	Gs. 152.502.400
5.	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 156.920.346

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	**Documentos De Carácter Sustancial**	GLV CONSTRUCCIONES de Omar Valdez	HABITARE SRL	INGESUR del Ing. Eduardo Rolon	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 75 días.	Presentó	Presentó	No presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad	NA	Presentó	NA	Presentó	Presentó
6	Certificado de Origen	Si	no	Si	no	Si

OBSERVACIONES: El oferente INGESUR no presentó garantía de mantenimiento de ofertas, siendo este un documento sustancial, por lo que se recomienda rechazar su oferta.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abg. Silvio Gabna Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Teléf-Fax: 071-212-540/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicó el margen de preferencia, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	Precio de la oferta	Presenta Certificado de Origen	Monto de la oferta aplicando el Margen de preferencia 20%
1.	GLV CONSTRUCCIONES de Omar Valdez	Gs. 141.289.920	Si	Gs. 141.289.920
2.	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 156.920.346	Si	Gs. 156.920.346
3.	HABITARE SRL	Gs. 142.124.000	No	Gs. 170.549.520
4.	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL	Gs. 152.502.400	No	Gs. 183.002.880

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Una vez aplicado el margen de preferencia, se procedió a verificar los documentos formales presentados por el oferente con la menor oferta, en este caso la firma GLV CONSTRUCCIONES de OMAR VALDEZ, y a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

Documentos de Carácter Formal GLV CONSTRUCCIONES	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Incompleto
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2015-2014)	No presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos cinco años	Presentó
Copia de los contratos de construcción de empedrado indicados en el formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del profesional indicado como jefe de obras en el formulario nº 9, adjuntado al mismos los siguientes documentos (Copia de cedula de identidad, constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 1. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó

Mirna Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marzol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

Una vez verificados los documentos sustanciales presentados por el oferente GLV CONSTRUCCIONES se pudo observar que el mismo no presentó Balances o documento que sustente los datos indicados en el formulario de información financiera, tampoco presentó documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario de equipos. Además se observaron variaciones significativas en los precios ofertados con relación a los precios estimados. Por lo expuesto se solicitó por nota al oferente que presente dichos documentos, y una explicación de la variación de los precios de las ofertas.

En fecha diecinueve de abril el oferente presentó un sobre conteniendo el desglose de precios, un acuerdo de intención de alquiler de vehículos y Balances del señor Esteban Ariel Ríos Melnik, que no corresponde. Este comité considera por lo expuesto que no es posible analizar la oferta de la empresa GLV CONSTRUCCIONES, y se procede a evaluar la siguiente mejor oferta.

Documentos de Carácter Formal LOS ANDES INGENIERIA SRL	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2015-2014)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos cinco años	Presentó
Copia de los contratos de construcción de empedrado indicados en el formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del profesional indicado como jefe de obras en el formulario nº 9, adjuntado al mismos los siguientes documentos (Copia de cedula de identidad, constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 1. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó

En base a los documentos presentados, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de

Luz Mireya Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gabriel Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-3[illegible]/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.015-2.014)

Liquidez: 4,17; Solvencia: 0,11. El oferente demuestra contar con activos líquidos por más del 10% del monto de su oferta.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores últimos cinco años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra haber ejecutado contratos de construcción de empedrado

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un ingeniero civil tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar el contrato.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. No se observa variaciones significativas en los precios ofertados con relación al precio estimado.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CD-07-2.018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CONTINUACION AL ACCESO BARRIO SANTA LIBRADA" ID Nº 347.123, a la firma **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** con RUC Nº 80083861-0, por **(Gs. 156.920.346) GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py